

## Ayuntamiento de Mieres Conceyu Mieres

Solicitud de autorización para la celebración de fiestas y/o actividades populares Solicitú d'autorización para la celebración de fiestes y/o actividaes populares



MI-10-01

Sr. Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Mieres Sr. Alcalde Presidente del Ilmu. Conceyu de Mieres

Persona física: N		na solicitante / Datos de la persona solicitante re / Nome Primer apellido / Primer apellíu			Segundo apellido / Segundu apellíu			ODNI ONIE OPasapor
oroona noioa			apomae 11 1 mor apoma		o oguna o upoma o o o ogun	iaa apoma	Número	
Persona jurídica:	Nombre o razón so	rial / Nome o ra:	zón social				Númberu	CIF
i ersona junuica.	Nombre o razon so	sidi / Ivoine o raz	.ori sociai			Número	Número	
D. I		1					Númberu	<u></u>
Datos de la pe <i>Persona física:</i> N	•		s de la persona repr apellido / Primer apellíu	esentante	Segundo apellido / Segui	ndu apellíu		ODNI ONIE OPasapor
							Número <i>Númberu</i>	
Dirocción a of	actos do notifio	noiones / Die	reición a efectos de l	notificaciono	<u> </u>			
Tipo de vía	ectos de notinic	Nombre de vía	elcion a electos de l	TOUTICACIONE	<u> </u>			Número
Tipu de vía		Nome de vía						Númberu
Piso <i>Pisu</i>	Puerta <i>Puerta</i>	Código posta Códigu posta		Municipio Conceyu		C.A./Provincia C.A./Provincia		
Datos de com	unicación / Date	os de comun	icación					
Correo electrónico Corréu electrónicu					Felf. móvil Tel. móvil		Telf.	
- COTTCU CICCITOTIIC	,u				rei. movii		101.	
	<b>_A SOLICITUD</b> ión de fiestas p		Atrac	cciones de fe	eria	Venta de o	omida y bo	ebidas: bar/barraca
Actuació	n musical		Tóml	oolas y caset				a 50 kg.
Otros eve	entos (especifi	car):						de 50 kg. dores
Denominació	n de la activida	ıd y lugar de	desarrollo:				Void	uores
	s de la activida				Horario:			
En caso de u	tilización de ca	rpa, indicar	su ubicación y med	didas de la m	isma:			
		C(	No.					
Colocacion d	e barra de bar:	Sí	No (marque lo que c	corresponda)				
OOCUMENT	ACIÓN A PR	ESENTAR:						
_	a de fiestas (c		•					
					ealizar los eventos p			
					suficiente a los ries s por la organizació		danos qu	e pudieran
					onda a la actividad.			
• Cartel/ir	nagen relacioı	nada con la	misma (formato .jp	og, calidad mi	ínima 1MB, remitida a	l correo electróni	co info@ay	to-mieres.es como
mínimo u	na semana ante	s del inicio d	e la actividad/festej	0).				
PETICIONE	S PARA EL S	FRVICIO D	F OBRAS:					
			narios, tableros/caball	etes, contened	dores de basura, etc.)			

## Solicitudes relacionadas con Festejos Solicitúes rellacionaes con Festexos



PETICIONES PARA EL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL: (relacionadas con el evento, por ejemplo: colaboración de voluntarios, jaimas/carpas plegables, etc.)
PETICIONES PARAOTROS SERVICIOS MUNICIPALES: (Policía Local, Urbanismo, Rentas, etc.)
CONDICIONES DEL PERMISO SOLICITADO:
<ol> <li>Previamente al inicio del festejo o actividad, una vez terminadas cualesquiera instalaciones, se presentará la siguiente documentación:         <ul> <li>Certificado de la correcta instalación y funcionamiento según corresponda, de las barras de bar, carpas y/o escenarios, firmado por técnico competente.</li> <li>Para las atracciones de feria, deberá aportarse un justificante o autorización de encontrarse las instalaciones en perfectas condiciones técnicas así como una póliza de seguro en vigor, que cubra todos los riesgos derivados de su funcionamiento y certificado de revisión anual de la atracción.</li> <li>Para la pirotecnia deberá aportarse el plan de emergencia y seguridad, así como un certificado de la empresa responsable contratada, que acredite contar con un seguro de responsabilidad civil que cubra todos los riesgos derivados de esta actividad.</li> </ul> </li> <li>Asimismo, la autorización que en su caso se conceda quedará sujeta a las siguientes condiciones:         <ul> <li>Al amparo de lo establecido en el art. 11.4 de la Ordenanza Municipal sobre la Protección del Medio Ambiente Urbano contra la emisión de Ruidos, se dejan en suspenso en las fechas y lugar de celebración del evento, los niveles sonoros máximos admisibles, regulados en el art. 11.1 de la citada ordenanza, por razones de la organización de actos con especial proyección cultural, religiosa o de naturaleza análoga.</li> <li>Las actividades en que se utilice música amplificada, se ajustarán a lo establecido en la disposición transitoria séptima de la Ley del Principado de Asturias 8/2000, de 21 de octubre, de Espectáculos públicos y actividades recreativas.</li> <li>Se dispondrá nelos medios necesarios para que las aguas generadas, sean eliminadas a través del sistema de alcantarillado.</li> <li>La organización será responsable de la seguridad de los participantes y será de cuenta de los mismos, cualquier daño que se pudiera</li></ul></li></ol>
fiestas. En caso de no cumplir este plazo, el permiso será denegado.
PROTECCIÓN DE DATOS  Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Mieres.   Finalidad: Gestionar y tramitar su solicitud por el área o departamento municipal correspondiente.   Legitimación: El tratamiento basa en el consentimiento de la persona que voluntariamente presentan la solicitud y en la tramitación de la misma se basa en la Ley 39/2015, de 1 de octubro del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.   Destinatarios: Los datos no serán cedidos a terceros salvo que sea necesario para tramitar su solicitud o sal obligación legal.   Derechos: Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante el Ayuntamiento de Mieres -Plaza de la Constitución, s/n 3360 Mieres (Asturias)- indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica.   Información adicional: Disponible en www.mieres.es/privacidad.
Al firmar la presente solicitud consiente el tratamiento de sus datos en los términos y condiciones anteriormente expuestos.
Mieres del Camín, de de